

CONSEJO ACADÉMICO ACTA 09 DEL 2002

Sesión Extraordinaria

FECHA: lunes 8 de abril del 2002

HORA : 3:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
JOSE ANTONIO CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
JESUS CEPEDA CORONADO	Representante de los Decanos
PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS	Representante de los Profesores
ARMANDO ANAYA NARVAEZ	Secretario Ad-Hoc

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Análisis concurso docente.
3. Estudio de propuesta incentivos o estímulos
4. Análisis propuesta de Resolución Comisiones de Estudio
5. Correspondencia
6. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Verificado el quórum se inicia la sesión. El orden del día es aprobado sugiriendo que el cuarto punto se denomine Análisis propuesta de Resolución Comisiones de Estudio.

2. Análisis de concurso docente.

El Vicerrector Administrativo solicita la palabra y dice que él estuvo estudiando la propuesta y en ella observó unos detalles que deben ser examinados por el Asesor Jurídico antes de ser aprobada y enviada al Consejo Superior. Los miembros del Consejo Académico aprueban la proposición y comisionan al Vicerrector Académico, Representante de los Profesores y el Representante de los Decanos para que en conjunto con el Asesor Jurídico revisen el proyecto y el próximo jueves 11 de abril a las 3:00 p.m. presenten ante el Consejo Académico el proyecto de Acuerdo para estudiarlo y posteriormente remitirlo al Consejo Superior.

3. Estudio de propuesta incentivos o estímulos.

El tema no es tratado, debido a que el ponente de la propuesta no se encuentra en la sesión.

4. Análisis propuesta de Resolución Comisiones de Estudio.

El Vicerrector Administrativo expresa que la propuesta de Resolución modifica en parte un Acuerdo que existe sobre Dedicación Exclusiva y que una Resolución no puede variar un Acuerdo.

El Representante de los Profesores manifiesta que la dedicación exclusiva se pierde cuando se sale en comisión de estudio y por ende ya eso no se considera un incentivo porque el hecho de estudiar implica gastos adicionales con menos dinero en el bolsillo.

El Vicerrector Administrativo dice que de eso se trata, hacer ver la validez de la hipótesis para conseguir en el Consejo Superior que se varíe el Acuerdo que reglamenta la dedicación exclusiva.

La Presidenta dice que se debe acopiar todo lo que hay reglamentado en la Universidad relacionado con el tema y preparar un proyecto haciendo los ajustes que se crean convenientes. Se solicita al Secretario que busque los Acuerdos que existen sobre comisiones de estudio, dedicación exclusiva, auxilios complementarios para comisiones de estudio y hacérselos llegar al Representante de los Profesores para que se estudie y presente un proyecto de Acuerdo que integralmente abarque todos estos aspectos.

5. Correspondencia.

❖ Se lee un oficio suscrito por la Profesora *Luz Mercedes Botero* Decana (e) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en el cual manifiesta que recibió una correspondencia enviada por el Secretario General, en la cual hace referencia al oficio enviado por el Estudiante *Julio Paredes* al Consejo Académico solicitando la exoneración del pago de su matrícula total para el X Semestre del programa de Ingeniería Agroindustrial donde el pensum académico solo contempla en el X semestre trabajo de grado. Expresa que después de analizar la situación, el Consejo de Facultad no tiene la claridad para resolver la situación y sugiere que los organismos competentes hagan claridad sobre el asunto.

Los miembros del Consejo después de analizar el tema, llegan a la conclusión que los programas que tengan aprobado en su plan de estudios, realizar 10 semestres académicos, en estos se debe cancelar el valor de la matrícula de esos 10 semestres, independiente de si en el último semestre sólo se matricula trabajo de grado o cualquier otra asignatura o actividades pedagógicas de servicio social contempladas en el programa de formación.

El Vicerrector Académico propuso presentar una Resolución para eliminar esta clase de dudas o de interpretaciones erradas, lo cual fue aprobado.

❖ Es leído un oficio firmado por la Dra. *Clara Inés Ortega Correa*, Presidenta Nacional de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración, en donde le comunica a la Rectora que el programa de

Dirección y Administración de Empresas de la Universidad de Sucre ha sido aceptado como miembro de la Asociación. Igualmente se encuentra anexo al oficio una Resolución del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en donde aprueban afiliar al programa de Dirección y Administración de Empresas a ASCOLFA. Los miembros del Consejo Académico llegan a la conclusión que es necesario acoger la Resolución emanada de ese Consejo de Facultad y ordenar efectuar la afiliación mediante Resolución del Consejo Académico.

6. Varios.

El Representante de los Decanos ante el Consejo Académico, informa que culminó con éxitos la primera cohorte del Diplomado en Docencia Universitaria y que con satisfacción los miembros del CEIPUS presentan una propuesta al Consejo Académico para que inicie una segunda cohorte del Diplomado en mención. Examinada la propuesta, los miembros del Consejo Académico aprueban la iniciativa y le auguran éxitos en sus propósitos.

La Presidente informa que en la última etapa del convenio de asesoramiento a las Universidades Públicas entre la Universidad Nacional y el Ministerio de Educación Nacional, se tiene programado asistir a la Universidad de Sucre. Indica que ésta es una muy buena oportunidad para revisar la estructura orgánica, la reglamentación interna y el funcionamiento de la Universidad.

Igualmente la Presidente informa que tiene conocimiento de una nueva legislación que permite traer docentes del exterior a las Universidades Públicas en calidad de visitantes y que esta nueva modalidad de normas debe ser conocida y difundida en nuestra Universidad para su implementación.

Siendo las 5:00 p.m. de la tarde, se decide continuar la sesión el próximo 12 de abril a las 3:30 p.m.

Continuación de la Sesión

FECHA: viernes 12 de abril del 2002

HORA : 3:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Rectoría

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ Presidenta

JOSE ANTONIO CORTINA GUERRERO Vicerrector Académico

ORLANDO ARROYO ANDRADE Vicerrector Administrativo

JESUS CEPEDA CORONADO Representante de los Decanos

PABLO EMILIO VILLAMIL BARRIOS Representante de los Profesores

YAHIR ACUÑA CARDALES Representante de los Estudiantes

ARMANDO ANAYA NARVAEZ Secretario Ad-Hoc

DESARROLLO:

Verificado el quórum, se continúa la sesión para analizar el proyecto de Acuerdo que se remitirá al Consejo Superior solicitando reabrir la convocatoria a concurso docente de planta de medio tiempo y tiempo completo. Una vez realizada la revisión del proyecto de Acuerdo se define que los requisitos de experiencia deben ser iguales para todos los concursos. Debe haber celeridad en la publicación de la convocatoria en un medio escrito de amplia circulación nacional, los requisitos para la inscripción deben ser iguales para todos los concursos, haciendo claridad que no se podrá aspirar a más de un cargo. El calendario se establece de la siguiente forma:

Inscripciones: En la respectiva Decanatura de cada Facultad, hasta el día lunes 20 de mayo del 2002.

Selección de Hojas de Vida: Las hará el Consejo de Facultad hasta el día viernes 24 de mayo y la publicación de los resultados hasta el día lunes 27 de mayo del 2002.

Criterios de Evaluación: Hoja de vida 60% y Prueba académica 40%.

Los miembros del Consejo Académico consideran conveniente para el proceso traer jurados de las mejores Universidades del país: Nacional, UIS, Antioquia, etc. Se comisiona al Vicerrector Académico para que haga un sondeo de los jurados, escogiendo docentes de reconocida trayectoria.

El Representante de los Estudiantes solicitó el uso de la palabra para abordar la propuesta de reglamentación de los estímulos o incentivos; después de ser expuesta se le hicieron unas recomendaciones, para que sea presentada nuevamente.

El Representante de los Decanos informa que el día jueves 2 y viernes 3 de mayo del presente, se hará un simulacro sobre Acreditación previa en la Universidad por lo que hace extensiva la invitación a los miembros del Consejo Académico.

El Vicerrector Académico propone revisar el calendario académico que tenemos aprobado y hacer los ajustes que sean necesarios. Se solicita al Secretario tomar copias de las Resoluciones que fijan el calendario y enviarlas a los miembros del Consejo Académico para que presenten propuestas de ajuste.

El Vicerrector Académico informa que se está programando efectuar en la Sede de San Marcos el segundo ciclo para la Profesionalización de los programas tecnológicos ofrecidos en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. La propuesta está para concretar su inicio en el mes de julio. La Presidente dice que antes de dar inicio a la propuesta, hay que consultar que se encuentre ajustada a los parámetros que exige el ICFES y el MEN, hace énfasis que para empezar debe haber certeza que todo esté acorde con las exigencias normativas.

Se da por terminada la sesión siendo las 5:30 p.m.

Original firmada por:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidenta

Original firmada por:

ARMANDO ANAYA NARVAEZ
Secretario *Elvira D.R.*

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 25 de abril del 2002, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:
Armando Anaya Narváez
Secretario General